ANÁLISIS DEL SECTOR DE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PROCESO	**AS-SAMC-008-2026**
OBJETO A CONTRATAR:	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL. VIGENCIA 2026."**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIEN MILLONES. ($100.000.000,00) MDA/CTE**
PLAZO:	El plazo para el cumplimiento, una vez se lleve a cabo la suscripción del acta de inicio, será hasta Veinticuatro (24) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Clase y/o Producto
1	78181500	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Vehículos
2	72151500	Servicios De Sistemas Eléctricos
3	40161500	Filtros
4	39122100	Equipos De Transmisión Y Distribución Eléctrica
5	31171500	Rodamientos
6	26111700	Baterías Pilas Y Accesorios
7	25191700	Equipo Para El Mantenimiento De Vehículo
8	25174000	Sistema de refrigerar de motor
9	25173900	Componentes Eléctricos
10	25173800	Sistemas de tren de transmisión
11	25173700	Controles de emisión y de escape
12	25172802	Sistemas Hidráulicos Para Automotores.
13	25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
14	25172000	Componentes de sistemas de suspensión
15	25171900	Ruedas Y Acabados
16	25171718	Kits de Reparación de Frenos
17	22101700	Componentes de equipo pesado
18	15121900	Grasas
19	15121500	Preparados lubricantes

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación la Entidad Estatal debe realizar el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso de contratación, considerando los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos, dejando constancia de dicho análisis en los documentos del proceso. En cumplimiento de esta disposición, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía de Sácama adelantó el respectivo análisis

sectorial, tomando como referencia la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar y comprender el contexto del mercado y los potenciales proveedores, de acuerdo con las necesidades y características del proceso contractual a adelantar.

1. ASPECTOS GENERARES

El presente estudio del sector tiene como objetivo analizar las condiciones del mercado relacionadas con el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL. VIGENCIA 2026."** En este marco, se realizará un análisis de las generalidades del sector, sus aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como de las condiciones de oferta y demanda que inciden en la prestación de los servicios requeridos por la entidad, con el propósito de contar con una visión integral del mercado y establecer condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso contractual.

El presente proceso de contratación tiene como propósito atender durante la vigencia fiscal 2026 las necesidades relacionadas con el **mantenimiento preventivo y correctivo del banco de maquinaria y vehículos del Municipio de Sácama**, incluyendo el diagnóstico, mano de obra, suministro e instalación de repuestos, componentes, insumos y demás elementos necesarios para conservar y recuperar las condiciones de funcionamiento de los equipos. Lo anterior permitirá mantener la disponibilidad operativa de la maquinaria y vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades de conservación, mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la red vial municipal, así como para las demás actividades institucionales que requieran el uso de estos equipos.

La necesidad de contar con este tipo de servicios se encuentra relacionada con las condiciones propias de operación del parque automotor y del banco de maquinaria municipal, cuyos vehículos y equipos están sometidos a jornadas de trabajo, desplazamientos, cargas, esfuerzos mecánicos y condiciones variables de terreno que generan desgaste progresivo de sus componentes y pueden ocasionar fallas que requieren atención preventiva o correctiva. Por esta razón, la demanda de servicios de mantenimiento y de repuestos no corresponde necesariamente a cantidades uniformes o previamente determinadas para toda la vigencia, sino que depende de las condiciones particulares de cada equipo y de las necesidades que se identifiquen mediante los correspondientes diagnósticos técnicos.

En consideración a lo anterior, el proceso se estructura bajo un esquema de **monto agotable**, teniendo en cuenta que no resulta técnicamente posible establecer de manera anticipada la totalidad de los servicios de mantenimiento, repuestos, componentes e insumos que serán requeridos durante la vigencia contractual. La utilización efectiva de los recursos estará determinada por las necesidades que se presenten, los diagnósticos realizados, las intervenciones autorizadas y los servicios y suministros efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la entidad.

El Municipio de Sácama, en cumplimiento de las disposiciones aplicables a la contratación estatal, adelanta de manera previa al proceso contractual los estudios y documentos necesarios para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación, identificar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar, establecer las especificaciones técnicas y económicas requeridas, determinar las condiciones de ejecución y analizar los riesgos asociados al desarrollo del contrato, procurando que las condiciones establecidas respondan a las necesidades de la entidad y a las características del sector.

De conformidad con la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector** expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el análisis deberá considerar las condiciones generales del mercado, los aspectos económicos y sus principales variables, las características técnicas del bien o servicio requerido, las condiciones de oferta y demanda, el comportamiento del sector y el marco regulatorio aplicable, entre otros factores que permitan a la entidad contar con elementos suficientes para estructurar adecuadamente el proceso de contratación.

En este contexto, el análisis del sector permitirá identificar las características de los proveedores que participan en el mercado de mantenimiento de vehículos y maquinaria, la disponibilidad de talleres y personal especializado, la oferta de repuestos, componentes e insumos, las condiciones bajo las cuales se prestan este tipo de servicios y los factores que pueden incidir en la determinación de los precios. De igual manera, permitirá establecer elementos de referencia para la definición de las condiciones técnicas y económicas del proceso, procurando que estas sean acordes con las necesidades del Municipio de Sácama y con las condiciones reales del mercado.

1.1. Aspectos económicos

De conformidad con la clasificación de las actividades económicas, el objeto del presente proceso contractual se encuentra relacionado principalmente con el **sector terciario o de servicios**, específicamente con las actividades asociadas al mantenimiento y reparación de vehículos automotores y maquinaria, complementadas con actividades de comercio relacionadas con el suministro de repuestos, partes, accesorios, insumos y demás elementos requeridos para garantizar su funcionamiento y disponibilidad operativa.

El sector de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria comprende un conjunto de actividades orientadas a conservar, recuperar y restablecer las condiciones de funcionamiento de los equipos, mediante la realización de revisiones, diagnósticos, ajustes, reparaciones, sustitución de componentes y demás intervenciones técnicas requeridas de acuerdo con las características y condiciones de operación de cada vehículo o maquinaria.

Para el caso particular del Municipio de Sácama, la actividad económica requerida presenta características asociadas a la prestación de **servicios técnicos especializados**, debido a que las intervenciones sobre el banco de maquinaria y vehículos pueden involucrar sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos, electrónicos, de transmisión, frenado, dirección, suspensión, motor y demás componentes propios de los diferentes tipos de equipos.

De igual manera, el mercado relacionado con este tipo de servicios se encuentra estrechamente vinculado al comercio de repuestos y componentes, toda vez que las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo pueden requerir el suministro e instalación de piezas y elementos de diferente naturaleza, dependiendo del diagnóstico efectuado a cada vehículo o maquinaria. Entre estos se pueden encontrar filtros, correas, mangueras, rodamientos, retenedores, baterías, componentes eléctricos, elementos hidráulicos, aceites, grasas, refrigerantes, piezas de desgaste y demás repuestos requeridos para las intervenciones autorizadas.

Las condiciones económicas del sector pueden verse influenciadas por diferentes factores, entre ellos la disponibilidad y procedencia de los repuestos, las características y referencias específicas de cada equipo, la especialidad de la mano de obra requerida, los costos de transporte, la disponibilidad de talleres especializados, el comportamiento de los precios de los componentes e insumos, los costos de operación y las condiciones particulares de cada reparación.

En razón a la diversidad de vehículos y maquinaria que conforman el banco de equipos municipal, así como a la naturaleza variable de las fallas y necesidades de mantenimiento que pueden presentarse durante la vigencia contractual, **no resulta técnicamente viable establecer de manera anticipada cantidades exactas para cada tipo de servicio, repuesto o insumo**. La determinación de estos requerimientos dependerá de los diagnósticos realizados, las condiciones de funcionamiento de cada equipo, el nivel de desgaste de sus componentes y las necesidades que se presenten durante la operación.

Por esta razón, el comportamiento económico del presente proceso debe analizarse bajo un esquema de **monto agotable**, en el cual se establece un presupuesto máximo para atender las necesidades que efectivamente se presenten durante la vigencia contractual, sin que ello implique la obligación de ejecutar la totalidad de los recursos. El valor efectivamente ejecutado dependerá de los servicios, reparaciones, repuestos e insumos que sean requeridos, previamente autorizados y efectivamente suministrados o ejecutados.

1.1.1. PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR

De acuerdo con las características del objeto contractual, dentro de las actividades económicas y productos relacionados con el sector se encuentran, entre otros, los siguientes:

- Servicios de mantenimiento preventivo de vehículos automotores.
- Servicios de mantenimiento correctivo y reparación de vehículos automotores.
- Servicios de diagnóstico y revisión mecánica, eléctrica, hidráulica y electrónica.
- Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria pesada y equipos destinados a actividades de construcción y mantenimiento vial.
- Servicios de reparación y mantenimiento de motores y sus componentes.
- Servicios de reparación y mantenimiento de sistemas de transmisión, dirección, suspensión y frenos.
- Servicios de reparación y mantenimiento de sistemas hidráulicos y neumáticos.

- Servicios de reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos.
- Servicios de desmontaje, montaje, ajuste, calibración y puesta en funcionamiento de componentes.
- Repuestos y partes para vehículos automotores.
- Repuestos y componentes para maquinaria pesada.
- Filtros de aceite, combustible, aire e hidráulicos.
- Lubricantes, aceites, grasas y fluidos especializados.
- Refrigerantes y demás fluidos requeridos para el funcionamiento de los equipos.
- Correas, mangueras, retenedores, rodamientos y demás elementos de desgaste.
- Baterías, componentes eléctricos, bombillos, fusibles y demás elementos eléctricos.
- Componentes hidráulicos, mangueras, conexiones, sellos y demás elementos asociados.
- Elementos y componentes para sistemas de frenos, suspensión, dirección y transmisión.
- Llantas y demás elementos relacionados con el rodamiento de vehículos y maquinaria, cuando sean requeridos y se encuentren contemplados dentro de las condiciones del proceso.
- Mano de obra especializada para la instalación, reparación, ajuste y puesta en funcionamiento de los componentes.
- Herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento.
- Otros repuestos, componentes, insumos y servicios directamente relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria objeto del contrato.

1.1.2. Agentes que comprenden el sector

El sector relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria, así como con el suministro de repuestos, componentes e insumos, está conformado por diferentes agentes que participan en la prestación de los servicios y en la cadena de suministro.

Entre los principales actores se encuentran los fabricantes de vehículos, maquinaria, repuestos y componentes, quienes establecen las características y especificaciones técnicas de los equipos y sus partes; los importadores, distribuidores y comercializadores de repuestos, encargados de suministrar las piezas, componentes, filtros y demás elementos requeridos para las actividades de mantenimiento; y los talleres especializados, responsables de realizar diagnósticos, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, instalación y sustitución de componentes.

También participan mecánicos, técnicos y personal especializado, quienes ejecutan las actividades de diagnóstico, reparación, montaje, ajuste y puesta en funcionamiento de los equipos. De igual manera, tienen participación los proveedores de maquinaria, insumos y elementos de desgaste necesarios para garantizar la operación de los vehículos y equipos.

Para el presente proceso adquieren especial importancia los talleres y proveedores ubicados en Sácama, municipios cercanos y otros centros urbanos del departamento de Casanare, cuya capacidad técnica, disponibilidad de repuestos, tiempos de atención y condiciones logísticas pueden incidir en la prestación oportuna del servicio.

Finalmente, el Municipio de Sácama, como entidad contratante, participa como demandante de los servicios y suministros requeridos para conservar la operatividad y disponibilidad de su banco de maquinaria y vehículos.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

- **ASOPARTES** (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes)
- **ANDEMOS** (Asociación Colombiana de Vehículos Automotores)
- **ACOLFA** (Asociación Colombiana de fabricantes de Autopartes)
- **FENALCO** (Federación Nacional de Comerciantes)
- **CONFECAMARAS** (Confederación Colombia de Cámaras de Comercio)
- **ANDI** (Asociación de Industriales de Colombia)
- **AIMUN** (Asociación de Ingenieros Mecánicos y Mecatrónicas de la Universidad Nacional de Colombia)
- **ACOFI** (Asociación Colombiana de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos).
- **Ministerio De Minas**
- **Ecopetrol**
- **Fendi petróleo**
- **UPME:** La Unidad de Planeación Minero-Energética UPME
- **SICOM:** Sistema de Información de Combustibles Líquidos del Ministerio de Minas y Energía. derivados del petróleo, alcohol carburante y biodiesel

2. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

2.1. Contexto Económico Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su actualización de julio de 2026 de las *Perspectivas de la Economía Mundial*, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial alcance el 3,0 % en 2026, con una aceleración prevista al 3,4 % en 2027. El organismo señala que, aunque la actividad económica mundial ha mostrado capacidad de resistencia, las perspectivas continúan siendo desiguales entre países y regiones debido a los efectos de los conflictos geopolíticos, las condiciones de los mercados energéticos, las

tensiones comerciales y la evolución de la inversión y la productividad asociadas a las nuevas tecnologías.

El FMI estima igualmente que la inflación mundial, después de haber registrado una tendencia descendente durante los últimos años, podría presentar un repunte durante 2026. La inflación general mundial se proyecta en 4,7 % para 2026, frente al 4,1 % registrado en 2025, antes de descender nuevamente hasta aproximadamente 3,9 % en 2027. Este comportamiento estaría relacionado principalmente con el incremento de los precios de la energía y los alimentos y con las alteraciones que los conflictos geopolíticos pueden generar sobre las cadenas de suministro

Por su parte, el Banco Mundial, en su informe *Global Economic Prospects – June 2026*, proyecta un crecimiento de la economía mundial de 2,5 % para 2026, inferior al 2,9 % estimado para 2025, y prevé una recuperación moderada hasta el 2,8 % en 2027. De acuerdo con el organismo, el menor dinamismo económico se encuentra relacionado con el aumento de los precios de la energía, mayores presiones inflacionarias y condiciones de financiación más restrictivas, factores que pueden afectar el consumo, la inversión y el comercio internacional.

Las proyecciones de los organismos internacionales presentan diferencias derivadas de sus respectivos supuestos y metodologías; sin embargo, coinciden en señalar que durante 2026 la economía mundial se encuentra en un escenario de crecimiento moderado, inflación todavía sujeta a riesgos y elevada incertidumbre económica y geopolítica. Para efectos del análisis de sector, este contexto puede incidir sobre los costos de bienes, maquinaria, equipos, combustibles, repuestos, transporte y demás insumos que dependan directa o indirectamente de los mercados internacionales.

2.2. Contexto Económico Regional

En general, las economías emergentes y en desarrollo continúan enfrentando condiciones económicas diferenciadas, determinadas por la evolución de la demanda mundial, las tasas de interés, los precios de las materias primas, las condiciones de financiación y las tensiones comerciales y geopolíticas. Durante 2026, el incremento de los precios de la energía y las dificultades en las cadenas internacionales de suministro constituyen factores que pueden generar presiones sobre los costos de producción y transporte.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, se proyecta que las economías de mercados emergentes y en desarrollo registren un crecimiento de 3,8 % en 2026, antes de alcanzar aproximadamente 4,5 % en 2027. Dentro de este grupo se presentan diferencias importantes entre las regiones, dependiendo de su exposición a los mercados energéticos, al comercio internacional y a las condiciones financieras.

Asia Oriental y el Pacífico: el Banco Mundial proyecta un crecimiento de aproximadamente 4,2 % en 2026, con una recuperación al 4,4 % en 2027. El comportamiento de la región continúa condicionado por la evolución del comercio internacional, la demanda externa y las condiciones económicas de sus principales socios comerciales.

Europa y Asia Central: se proyecta un crecimiento cercano al 2,1 % en 2026, con una recuperación moderada hasta el 2,3 % en 2027. El desempeño de la región permanece

condicionado por la evolución de los precios de la energía, las condiciones comerciales y el entorno geopolítico.

América Latina y el Caribe: el Banco Mundial proyecta un crecimiento de aproximadamente 2,2 % en 2026, frente al 2,4 % registrado en 2025, con una recuperación prevista hasta el 2,5 % en 2027. La región continúa enfrentando restricciones asociadas a la inversión, las condiciones de financiación y la incertidumbre económica internacional.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: se proyecta un crecimiento de aproximadamente 1,6 % en 2026, con una recuperación importante prevista para 2027. El comportamiento económico de esta región se encuentra particularmente condicionado por los conflictos geopolíticos y sus efectos sobre los mercados energéticos y las cadenas de suministro.

Asia Meridional: se proyecta un crecimiento de aproximadamente 6,3 % en 2026, manteniéndose como una de las regiones con mayor dinamismo económico, aunque por debajo del crecimiento estimado de 7,0 % para 2025. Para 2027 se prevé una recuperación hasta aproximadamente 6,9 %.

África Subsahariana: el Banco Mundial estima un crecimiento cercano al 4,0 % en 2026, con una aceleración prevista hasta el 4,4 % en 2027. Entre los principales factores que condicionan las perspectivas de la región se encuentran la inflación, los precios de los alimentos, las condiciones financieras y la evolución de los mercados internacionales de materias primas.

En este contexto, América Latina y el Caribe presenta un crecimiento moderado durante 2026. El Banco Mundial estima que el Producto Interno Bruto regional crecerá aproximadamente 2,1 %, por debajo del 2,4 % registrado en 2025. El organismo señala que el consumo privado continúa siendo uno de los principales factores de impulso de la actividad económica, mientras que la inversión permanece limitada por la incertidumbre y por condiciones de financiación todavía restrictivas en términos reales.

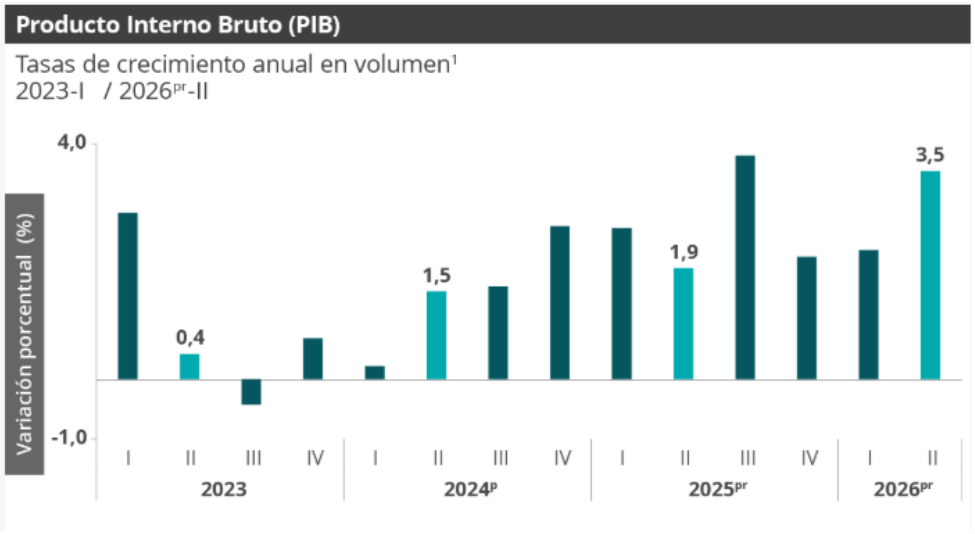
Para efectos del presente análisis de sector, las condiciones económicas internacionales y regionales constituyen variables relevantes, en la medida en que pueden afectar los precios de combustibles, maquinaria, equipos, repuestos, transporte, logística y demás bienes y servicios requeridos para el desarrollo de actividades productivas y de infraestructura. Por lo anterior, el comportamiento de estas variables deberá ser considerado conjuntamente con las condiciones específicas del mercado nacional y territorial objeto del presente proceso de contratación.

3. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN COLOMBIA

3.1. Producto Interno Bruto (PIB) Segundo trimestre de 2026.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento de 3,5 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta información corresponde a cifras preliminares y constituye, a la fecha, la información trimestral más reciente publicada por el DANE para medir el comportamiento de la economía colombiana.

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento de 2,9 %. Este comportamiento refleja una evolución positiva de la actividad económica nacional, con una participación importante de las actividades de administración pública, educación y salud, así como del comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida.



***Fuente**: DANE – Boletín Técnico I Trimestre 2026*[1]

Sectores con mayor contribución al crecimiento

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: registró un crecimiento de 10,0 % durante el segundo trimestre de 2026 y contribuyó con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida: presentó un crecimiento de 2,2 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: registró un crecimiento de 9,5 %, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

En lo corrido del año 2026, es decir, durante el primer semestre, respecto al mismo periodo de 2025, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9 %. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

[1] *DANE. (2026). Boletín Técnico PIB II trimestre. Recuperado de: https://www.dane.gov.co Pág. 1*

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento de 7,9 %, contribuyendo con 1,3 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 2,6 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, con un crecimiento de 6,3 %, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: *DANE – Boletín Técnico I Trimestre 2026*[2]

Industrias manufactureras

Durante el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras presentó un crecimiento del 2,0% frente al mismo periodo de 2025pr, de acuerdo con las cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Este comportamiento estuvo determinado por resultados diferenciados entre las principales agrupaciones industriales.

[2] *DANE. (2026). Boletín Técnico PIB II trimestre. Recuperado de: https://www.dane.gov.co Pág. 1*

Entre las actividades que registraron mayores crecimientos se destacan la fabricación de muebles, colchones y somieres y otras industrias manufactureras, con una variación de 6,9%, seguida de la fabricación de productos metalúrgicos, productos elaborados de metal, maquinaria, equipos eléctricos, vehículos y otros equipos de transporte, con un crecimiento de 5,6%. Asimismo, la elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco aumentó 3,6%, mientras que las actividades relacionadas con la refinación de petróleo, productos químicos, farmacéuticos, caucho, plástico y otros productos minerales no metálicos crecieron 2,0%.

Por otra parte, se presentaron disminuciones en algunas actividades, principalmente en la fabricación de productos textiles, confecciones, cuero y calzado, que registró una variación de -7,1%, y en la transformación de la madera, fabricación de productos de madera, papel, cartón y actividades de impresión, con una disminución de -4,7%.

Al comparar el resultado con el trimestre inmediatamente anterior, mediante la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las industrias manufactureras registraron una variación de -0,4%. En este comportamiento se observaron incrementos en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (2,5%) y en muebles y otras industrias manufactureras (0,1%), mientras que las demás agrupaciones presentaron variaciones negativas o cercanas a la estabilidad.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, segundo trimestre de 2026pr*, información publicada el 18 de agosto de 2026.

En términos generales, el comportamiento de la industria manufacturera durante el segundo trimestre de 2026 evidencia una recuperación moderada frente al mismo periodo del año anterior, sustentada principalmente en las actividades de fabricación de muebles, productos metalúrgicos, maquinaria y equipos, así como en la producción de alimentos, bebidas y tabaco. Este desempeño constituye un referente del comportamiento de la actividad productiva nacional y del entorno económico en el que se desarrollan las actividades relacionadas con la adquisición y prestación de bienes y servicios para el sector público.

Durante el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento del 2,2% frente al mismo trimestre de 2025pr. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, que crecieron 5,9%.

Por su parte, las actividades de transporte y almacenamiento registraron una disminución de 0,1%, mientras que alojamiento y servicios de comida disminuyeron 4,0% respecto al mismo periodo del año anterior.

Al comparar el resultado con el trimestre inmediatamente anterior, mediante la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el conjunto de estas actividades presentó un crecimiento de 0,3%. El comercio y la reparación de vehículos aumentaron 1,8%, mientras que transporte y almacenamiento disminuyó 0,6% y alojamiento y servicios de comida presentó una variación negativa de 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, II trimestre de 2026pr.*

En términos generales, el comportamiento del segundo trimestre de 2026 refleja un crecimiento moderado de las actividades comerciales, explicado principalmente por el desempeño del comercio y la reparación de vehículos, mientras que las actividades de transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida mostraron un comportamiento menos favorable. Para el análisis del sector, estos resultados permiten evidenciar la dinámica reciente de las actividades de comercio y servicios relacionadas con la economía nacional.

3.2. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes

Durante el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes presentó un crecimiento del 10,3% frente al mismo periodo de 2025pr. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por las actividades de administración pública, defensa,

educación y salud, que crecieron 17,3% y aportaron 2,9 puntos porcentuales a la variación anual. También se destacó el grupo de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 9,8% y una contribución de 2,0 puntos porcentuales.

Durante el primer semestre de 2026pr, el PIB a precios corrientes registró un crecimiento de 8,4% respecto al mismo periodo de 2025pr. Los principales aportes provinieron nuevamente de las actividades de administración pública, defensa, educación y salud, con un crecimiento de 14,8%, y del grupo de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que aumentó 9,6%.

Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB a precios corrientes, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, presentó un crecimiento de 3,5%. Dentro de las actividades económicas con mayor dinamismo se destacan la construcción, con un crecimiento de 10,8%, el suministro de electricidad, gas, agua y actividades de saneamiento, con 6,4%, y la explotación de minas y canteras, con 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: *DANE – Boletín Técnico Gran Encuesta de Hogares (GEIH) Mayol 2026.*

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Teniendo presente las necesidades planteadas por la Administración Municipal de Sácama, se requiere que el contratista desarrolle el objeto del contrato cumpliendo con las cantidades, detalles y características enunciadas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**VOLQUETA SENCILLA CHEVROLET KODIAK OXK-029**		
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS PARA CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD

1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DE TRACCIÓN 12R/22,5	UND	SEGÚN NECESIDAD
1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTA DIRECCION 12R/22.5	UND	SEGÚN NECESIDAD
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAUCHO DE CENTRO	UND	SEGÚN NECESIDAD
1,5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO PREVENTIVO DE SISTEMA ELECTRICO	UND	SEGÚN NECESIDAD
1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAMARA DE FREENO No. 30	UND	SEGÚN NECESIDAD
1,7	TECNOMECANICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
2	**BUSETA CHEVROLET NPR OSE-928**		
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN, INCLUYE JUEGO DE INYECTORES, TOBERAS, VALVULAS, BASTAGOS, MICROFILTROS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL TURBO, CON CAMBIO DE CATRIDGE.	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA ELECTRICO INCLUYE SINCRONIZACION DEL SISTEMA DGR.	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.4	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENOS, INCLUYE JUEGO DE ASBESTOS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLOS 24 VOLTIOS DE ALTA INTENSIDAD	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.6	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO GENERAL DEL VEHICULO	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO LUNA IZQUIERDA Y/O DERECHO	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS REFLECTIVAS PERIMETRALES Y AVISOS INFORMATIVOS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTA TRACCIÓN EN TERRENOS PAVIMENTADOS Y DESTAPADOS DE DIMENSIÓN 215/75 R 17,5	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTA DIRECCION EN TERRENOS PAVIMENTADOS Y DESTAPADOS DE DIMENSIÓN 215/75 R 17,5	UND	SEGÚN NECESIDAD

2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS PARA CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.12	REVISIÓN TECNOMECANICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS PARA PARABRISAS.	JUEGO	SEGÚN NECESIDAD
2.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.15	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRINCIPALES DELANTERAS Y TRASERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.16	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS Y SEGUNDAS DELANTERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
2.17	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS Y SEGUNDAS TRASERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
3	**VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNACIONAL WORKSTAR 4700 0CM-499**		
3.1	SUMINISTRO DE UREA	GLN	SEGÚN NECESIDAD
3.2	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO CON SERVICIO DE SCANER EN SITIO	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION STOP TRASERO	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS PARA PARABRISAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.5	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENOS, INCLUYE JUEGO DE ASBESTOS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS REFLECTIVAS PERIMETRALES Y AVISOS INFORMATIVOS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.7	REVISION, MANTENIMIENTO E INSTALACION SENSOR SISTEMA DE UREA	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS TRACCION 12R 22.5	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DIRECCION 12R 22.5	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS PARA CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION GANCHOS PARA CADENA DE 3/8	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.12	REVISIÓN TECNOMECANICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.13	SUMINISTRO DE CADENA ESLABONADA 3/8 G80 Cert +2 DE 6 METROS	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS CAUCHOS DE LA VIGAS DEL TANDER	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DE SECADO	UND	SEGÚN NECESIDAD

3.16	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHO DE CENTRO	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.17	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES DEL TENSOR DE TRANSMISION	UND	SEGÚN NECESIDAD
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES BARRA TENSOR	UND	SEGÚN NECESIDAD
4	**EXCAVADORA TIPO ORUGA CATERPILLAR 320 GC**		
4.1	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO CON SERVICIO DE SCANER EN SITIO.	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.2	REVISION, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CALIBRACION DEL SISTEMA DE INYECTORES (INCLUYE ACCESORIOS, EMPAQUES Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL INTERCULER).	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHOS GUARDA POLVOS	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.4	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DIENTES REFORZADOS TALLA #35 COMPLETO CON PIN Y ARANDELA	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.5	TORNILLOS DE REFUERZO	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.6	SUMINISTRO E INSTLACIÓNACOPLE DE LUBRICADOR DE RUEDA TENSORA	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION GRASERAS DE 1/4 RECTAS, EN LY EN ANGULO DE 45°	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.9	REPARACIÓN COMPLETA DEL SISTEMA DE TURBO	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA DE LA PLANTA ELECTRICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION BORNES Y CABLES SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA BALDE DE RETRO EXCAVADORA, INCLUYE RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO Y CAMBIO DE BASES DE DIENTES.	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA - R15 DE 3/8 X 1.40 MTS	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA HIDRAULICA ALFAGOMA R-2 HEMBRA ORS 3/8 X RA227/16-90	UND	SEGÚN NECESIDAD

4.16	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R12 3/8 - X 1 MTS GRAFADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.17	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R2 5/8 - X 3.05 MTS GRAFADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R5 3/16 X1.75 ENSAMBLADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS DE ESCUALIZACION	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION SPROKETS	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.21	SUMINISTRO E INSTALACION BOLT - REEMPLAZADO- 4613876	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.22	SUMINISTRO E INSTALACION RODILLO GP	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.23	SUMINISTRO E INSTALACION ROLLER GP-SF -REEMPLAZADO 4797449	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.24	SUMINISTRO E INSTALACION GUARD AS-TCK	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.25	SUMINISTRO E INSTALACION SHOE TRACK	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.26	TORNILLOS DE REFUERZO	UND	SEGÚN NECESIDAD
4.27	SUMINISTRO E INSTALACION LINK AS-TRAC -REEMPLAZADO5596446	UND	SEGÚN NECESIDAD
5	**MOTONIVELADORA SANY SMG200C-8**		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITE TOTAL	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES SOPORTE DE HOJA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES Y PASADORES DE ESCUALIZACION	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION CADENAS DE STANDERS	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.5	SERVICIO DE CAMBIO COMPLETO ACEITE SISTEMA HIDRAULICO	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION CUCHILLAS 13 HUECOS - 5/8 DE 3/4 x 20 CMS, CON TUERCAS Y TORNILLERIA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DIENTES ESCALIFICADORES	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.8	SUMINISTRO E INSTALACION ESQUINERAS O PUNTERAS Y TORNILLERIA GRADO 8	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA - R15 DE 3/8 X 1.40 MTS	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.10	SUMINISTRO E INSTLACIÓN MANGUERA HIDRAULICA ALFAGOMA R-2 HEMBRA ORS 3/8 X RA227/16-90	UND	SEGÚN NECESIDAD

5.11	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R12 3/8 - X 1 MTS GRAFADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.12	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R2 5/8 - X 3.05 MTS GRAFADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.13	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R5 3/16 X1.75 ENSAMBLADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.14	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS DE ESCUALIZACION	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.15	SUMINISTRO E INSTALACION STRIPS PARA TORNAMESA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.16	SUMINISTRO BRONCES PARA CUCHILLA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.17	SUMINISTRO E INSTALACION INSERTOS PARA CUCHILLA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.18	SERVICIO DE REPARACION CON SOLDADURA	UND	SEGÚN NECESIDAD
5.19	SUMINISTRO E INSTALACION NEUMATICO 15.5/17.5-25 TRJ1175C	UND	SEGÚN NECESIDAD
6	**VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC CA30D**		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA 23.1-26.	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION ACOPLES DE BOMBA HIDRAULICA A MOTOR.	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADOR DE VIBRACION.	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAPOLVO EN POLIBRETANO.	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA 8PK 1835 DONJIL.	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA - R15 DE 3/8 X 1.40 MTS	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA HIDRAULICA ALFAGOMA R-2 HEMBRA ORS 3/8 X RA227/16-90	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.9	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R12 3/8 - X 1 MTS GRAFADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.10	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R2 5/8 - X 3.05 MTS GRAFADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
6.11	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R5 3/16 X1.75 ENSAMBLADA	UND	SEGÚN NECESIDAD
7	**TERMOKING FURGON CHEVROLET - NHR OSE-938**		

7.1	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENOS, INCLUYE JUEGO DE ASBESTOS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS REFLECTIVAS PERIMETRALES Y AVISOS INFORMATIVOS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA DIRECCION REF 205/75R17.5.	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA TRACCION REF 205/75R17.5.	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.6	REVISIÓN TECNOMECANICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.7	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES DELANTEROS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.9	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES TRASEROS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAPOLVOS TRASEROS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.11	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA PRINCIPAL DELANTERA	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.12	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA PRINCIPAL TRASERA	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.13	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS DELANTERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS TRASERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS SEGUNDAS DELANTERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS SEGUNDAS TRASERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.17	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS TERCERAS DELANTERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.18	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS TERCERAS TRASERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
7.19	SUMINISTRO E INSTALACION VARILLA ESTABILIZADORA	UND	SEGÚN NECESIDAD
8	**TRACTOR KUBOTA M9540**		
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD

8.2	SUMINISTRO E INSTALACION TORNILLO PUNTA ARADO DE CINCEL CON TUERCA Y ARANDELA	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION CADENAS TENSORAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION BIELA CENTRAL	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA FRENO DE MANO	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA AGUA RADIADOR	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.7	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE LA TAPA HIDRAULICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION PIVOTES PARA LOS ARADOS	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.9	SUMINISTRO E INSTALACION RESORTES PARA GRAPAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.10	SUMINISTRO E INSTALACION TROMPO PARA CABEZA DE RESORTES	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.11	SUMINISTRO E INSTALACION SOMBRERO PARA RASTRA	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION PLATINAS PARA GRAPAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.13	SUMINISTRO E INSTALACION TENSORES PARA LOS ARADOS	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.14	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTOS DE APOYO U OJOS PARA LAS BARRAS TENSORAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.15	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTAS ARADO DE CINCEL	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.16	SUMINISTRO E INSTALACION GRAPA DE 3/4 X 3" X 16" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.17	SUMINISTRO E INSTALACION GRAPA DE 3/4 X 4" X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.18	SUMINISTRO E INSTALACION CHUPAS DEL FRENO	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.19	SUMINISTRO E INSTALACION 3C082-82740 TUBO HIDRAULICO M-9540	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.20	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO HIDRAHULICO M-9540 3C082-82740	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.21	SUMINISTRO E INSTALACION 3C082-82842 STAY-PIPE	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.22	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA FRENO MANO/PARQUEO 9540 3C081-298	UND	SEGÚN NECESIDAD

8.23	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA PALANCA CAMBIOS 3C081-29770	UND	SEGÚN NECESIDAD
8.24	SUMINISTRO E INSTALACION ORING, PIN , COLLAR, ORQUILLA	UND	SEGÚN NECESIDAD
9	**VOLQUETA SENCILLA CHEVROLET FVR**		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS TRACCION 295/80R 22.5	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.3	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DIRECCION 295/80R 22.5	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA HIDRAULICA PARA TOMA FUERZA O VOLCO	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.6	SUMINISTRO E INSTALACION CANDADOS DEL FRENO	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.7	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHO CENTRO KIT 900	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.8	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA 17760 DONGIL	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.9	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA DAYCO 17750	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.10	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS ALTA PRESION GRAFITADAS Y ENSAMBLE	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.11	SUMINISTRO E INSTALACION CORREAS ALTERNADOR	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.12	SUMINISTRO E INSTALACION CORREAS COMPRESOR	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.13	SUMINISTRO E INSTALACION CRUZETA 15 - 1/2	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.14	SUMINISTRO Y SERVICIO DE ENGRASADA GENERAL	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.15	SUMINISTRO E INSTALACION ESPARRAGOS CON TUERCAS.	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.16	SUMINISTRO E INSTALACION GRAPAS DE 7/8 X 3 X 20"	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.17	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA DE CLOSH EMBRAGUE	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.18	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS 2A Y 3A DELANTERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.19	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS 2A, 3A, 4A TRASERAS	UND	SEGÚN NECESIDAD

9.20	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRINCIPAL DELANTERAS CON TORNILLO CENTRAL	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.21	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRINCIPAL TRACERAS CON TORNILLO CENTRAL	UND	SEGÚN NECESIDAD
9.22	REVISION TECNOMECANICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
10	**COMPACTADOR CHEVROLET FRR**		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DE TRACCIÓN 235/75R17,5	UND	SEGÚN NECESIDAD
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DE TRACCIÓN 235/75R17,5	UND	SEGÚN NECESIDAD
10.3	REVISION TECNOMECANICA	UND	SEGÚN NECESIDAD
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION VOCINA Y SIRENA	UND	SEGÚN NECESIDAD
10.5	SUMINISTRO E INSTALACION SPRINDERES	UND	SEGÚN NECESIDAD
10.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
11	**MOTOCARRO**		
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	SEGÚN NECESIDAD
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS 5.00-12	UND	SEGÚN NECESIDAD
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION EMBRAGUE COMPLETO	UND	SEGÚN NECESIDAD

5. ASPECTO ECONÓMICO

5.1. Valor Estimado Del Contrato:

El municipio de Sácama ha determinado el presupuesto oficial de la presente contratación por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000,00) MDA/CTE.** Valor en el que se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, a que hubiese lugar vigente al momento de apertura del presente Proceso.

5.2. Análisis Técnico y Económico: El análisis económico se basó en el promedio del valor de las cotizaciones realizadas por la secretaría de Planeación y obras públicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		VALOR UNITARIO
1	**VOLQUETA SENCILLA CHEVROLET KODIAK OXK-029**			
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS PARA CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.400.000,00
1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS DE TRACCIÓN 12R/22,5	UND	1	$ 2.250.000,00

1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTA DIRECCION 12R/22.5	UND	1	$ 2.250.000,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAUCHO DE CENTRO	UND	1	$ 400.000,00
1,5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO PREVENTIVO DE SISTEMA ELECTRICO	UND	1	$ 1.800.000,00
1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAMARA DE FREENO No. 30	UND	1	$ 375.000,00
1,7	TECNOMECANICA	UND	1	$ 690.000,00
2	**BUSETA CHEVROLET NPR OSE-928**			
2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN, INCLUYE JUEGO DE INYECTORES, TOBERAS, VALVULAS, BASTAGOS, MICROFILTROS.	UND	1	$ 9.400.000,00
2.2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL TURBO, CON CAMBIO DE CATRIDGE.	UND	1	$ 2.150.000,00
2.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA ELECTRICO INCLUYE SINCRONIZACION DEL SISTEMA DGR.	UND	1	$ 1.850.000,00
2.4	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENOS, INCLUYE JUEGO DE ASBESTOS.	UND	1	$ 800.000,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLOS 24 VOLTIOS DE ALTA INTENSIDAD	UND	1	$ 40.000,00
2.6	PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO GENERAL DEL VEHICULO	UND	1	$ 80.000,00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO LUNA IZQUIERDA Y/O DERECHO	UND	1	$ 170.000,00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS REFLECTIVAS PERIMETRALES Y AVISOS INFORMATIVOS.	UND	1	$ 241.600,00
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTA TRACCIÓN EN TERRENOS PAVIMENTADOS Y DESTAPADOS DE DIMENSIÓN 215/75 R 17,5	UND	1	$ 1.215.000,00
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTA DIRECCION EN TERRENOS PAVIMENTADOS Y DESTAPADOS DE DIMENSIÓN 215/75 R 17,5	UND	1	$ 2.430.000,00
2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS PARA CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.208.000,00



2.13	REVISIÓN TECNOMECANICA	UND	1	$ 690.000,00
2.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS PARA PARABRISAS.	JUEGO	1	$ 130.000,00
2.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	UND	1	$ 1.050.000,00
2.16	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRINCIPALES DELANTERAS Y TRASERAS	UND	1	$ 450.000,00
2.17	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS Y SEGUNDAS DELANTERAS	UND	1	$ 250.000,00
2.18	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS Y SEGUNDAS TRASERAS	UND	1	$ 250.000,00
3	**VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNACIONAL WORKSTAR 4700 0CM-499**			
3.1	SUMINISTRO DE UREA	GLN	1	$ 25.000,00
3.2	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO CON SERVICIO DE SCANER EN SITIO	UND	1	$ 1.550.000,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION STOP TRASERO	UND	1	$ 140.000,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS PARA PARABRISAS	UND	1	$ 70.000,00
3.5	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENOS, INCLUYE JUEGO DE ASBESTOS.	UND	1	$ 1.700.000,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS REFLECTIVAS PERIMETRALES Y AVISOS INFORMATIVOS.	UND	1	$ 280.000,00
3.7	REVISION, MANTENIMIENTO E INSTALACION SENSOR SISTEMA DE UREA	UND	1	$ 2.500.000,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS TRACCION 12R 22.5	UND	1	$ 2.250.000,00
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DIRECCION 12R 22.5	UND	1	$ 2.250.000,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS PARA CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.500.000,00
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION GANCHOS PARA CADENA DE 3/8	UND	1	$ 40.000,00
3.12	REVISIÓN TECNOMECANICA	UND	1	$ 690.000,00
3.13	SUMINISTRO DE CADENA ESLABONADA 3/8 G80 Cert +2 DE 6 METROS	UND	1	$ 453.000,00
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS CAUCHOS DE LA VIGAS DEL TANDER	UND	1	$ 453.000,00
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DE SECADO	UND	1	$ 181.200,00
3.16	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHO DE CENTRO	UND	1	$ 450.000,00

3.17	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES DEL TENSOR DE TRANSMISION	UND	1	$ 130.000,00
3.18	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES BARRA TENSOR	UND	1	$ 130.000,00
4	**EXCAVADORA TIPO ORUGA CATERPILLAR 320 GC**			
4.1	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO CON SERVICIO DE SCANER EN SITIO.	UND	1	$ 1.150.000,00
4.2	REVISION, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CALIBRACION DEL SISTEMA DE INYECTORES (INCLUYE ACCESORIOS, EMPAQUES Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL INTERCULER).	UND	1	$ 5.400.000,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHOS GUARDA POLVOS	UND	1	$ 40.000,00
4.4	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DIENTES REFORZADOS TALLA #35 COMPLETO CON PIN Y ARANDELA	UND	1	$ 271.800,00
4.5	TORNILLOS DE REFUERZO	UND	1	$ 25.000,00
4.6	SUMINISTRO E INSTLACIÓNACOPLE DE LUBRICADOR DE RUEDA TENSORA	UND	1	$ 450.000,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 2.114.000,00
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION GRASERAS DE 1/4 RECTAS, EN LY EN ANGULO DE 45°	UND	1	$ 15.000,00
4.9	REPARACIÓN COMPLETA DEL SISTEMA DE TURBO	UND	1	$ 2.400.000,00
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS	UND	1	$ 1.200.000,00
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA DE LA PLANTA ELECTRICA	UND	1	$ 340.000,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION BORNES Y CABLES SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	UND	1	$ 211.400,00
4.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA BALDE DE RETRO EXCAVADORA, INCLUYE RECONSTRUCCION, REFORZAMIENTO Y CAMBIO DE BASES DE DIENTES.	UND	1	$ 5.900.000,00
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA - R15 DE 3/8 X 1.40 MTS	UND	1	$ 250.000,00
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA HIDRAULICA ALFAGOMA R-2 HEMBRA ORS 3/8 X RA227/16-90	UND	1	$ 270.000,00
4.16	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R12 3/8 - X 1 MTS GRAFADA	UND	1	$ 140.000,00



4.17	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R2 5/8 - X 3.05 MTS GRAFADA	UND	1	$ 271.800,00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R5 3/16 X1.75 ENSAMBLADA	UND	1	$ 180.000,00
4.19	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS DE ESCUALIZACION	UND	1	$ 180.000,00
4.20	SUMINISTRO E INSTALACION SPROKETS	UND	1	$ 2.750.000,00
4.21	SUMINISTRO E INSTALACION BOLT - REEMPLAZADO- 4613876	UND	1	$ 26.000,00
4.22	SUMINISTRO E INSTALACION RODILLO GP	UND	1	$ 1.400.000,00
4.23	SUMINISTRO E INSTALACION ROLLER GP-SF -REEMPLAZADO 4797449	UND	1	$ 900.000,00
4.24	SUMINISTRO E INSTALACION GUARD AS-TCK	UND	1	$ 3.700.000,00
4.25	SUMINISTRO E INSTALACION SHOE TRACK	UND	1	$ 350.000,00
4.26	TORNILLOS DE REFUERZO	UND	1	$ 15.000,00
4.27	SUMINISTRO E INSTALACION LINK AS-TRAC -REEMPLAZADO5596446	UND	1	$ 10.000.000,00
5	**MOTONIVELADORA SANY SMG200C-8**			
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITE TOTAL	UND	1	$ 1.510.000,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES SOPORTE DE HOJA	UND	1	$ 90.000,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES Y PASADORES DE ESCUALIZACION	UND	1	$ 350.000,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION CADENAS DE STANDERS	UND	1	$ 2.150.000,00
5.5	SERVICIO DE CAMBIO COMPLETO ACEITE SISTEMA HIDRAULICO	UND	1	$ 3.100.000,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION CUCHILLAS 13 HUECOS - 5/8 DE 3/4 x 20 CMS, CON TUERCAS Y TORNILLERIA	UND	1	$ 1.510.000,00
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DIENTES ESCALIFICADORES	UND	1	$ 453.000,00
5.8	SUMINISTRO E INSTALACION ESQUINERAS O PUNTERAS Y TORNILLERIA GRADO 8	UND	1	$ 543.600,00
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA - R15 DE 3/8 X 1.40 MTS	UND	1	$ 250.000,00
5.10	SUMINISTRO E INSTLACIÓN MANGUERA HIDRAULICA ALFAGOMA R-2 HEMBRA ORS 3/8 X RA227/16-90	UND	1	$ 270.000,00
5.11	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R12 3/8 - X 1 MTS GRAFADA	UND	1	$ 140.000,00

5.12	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R2 5/8 - X 3.05 MTS GRAFADA	UND	1	$ 270.000,00
5.13	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R5 3/16 X1.75 ENSAMBLADA	UND	1	$ 180.000,00
5.14	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS DE ESCUALIZACION	UND	1	$ 181.200,00
5.15	SUMINISTRO E INSTALACION STRIPS PARA TORNAMESA	UND	1	$ 350.000,00
5.16	SUMINISTRO BRONCES PARA CUCHILLA	UND	1	$ 750.000,00
5.17	SUMINISTRO E INSTALACION INSERTOS PARA CUCHILLA	UND	1	$ 650.000,00
5.18	SERVICIO DE REPARACION CON SOLDADURA	UND	1	$ 95.000,00
5.19	SUMINISTRO E INSTALACION NEUMATICO 15.5/17.5-25 TRJ1175C	UND	1	$ 330.000,00
6	**VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC CA30D**			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.510.000,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA 23.1-26.	UND	1	$ 5.400.000,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION ACOPLES DE BOMBA HIDRAULICA A MOTOR.	UND	1	$ 1.208.000,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADOR DE VIBRACION.	UND	1	$ 690.000,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAPOLVO EN POLIBRETANO.	UND	1	$ 1.510.000,00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA 8PK 1835 DONJIL.	UND	1	$ 250.000,00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA - R15 DE 3/8 X 1.40 MTS	UND	1	$ 250.000,00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA HIDRAULICA ALFAGOMA R-2 HEMBRA ORS 3/8 X RA227/16-90	UND	1	$ 270.000,00
6.9	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R12 3/8 - X 1 MTS GRAFADA	UND	1	$ 140.000,00
6.10	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R2 5/8 - X 3.05 MTS GRAFADA	UND	1	$ 270.000,00
6.11	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA R5 3/16 X1.75 ENSAMBLADA	UND	1	$ 180.000,00
7	**TERMOKING FURGON CHEVROLET - NHR OSE-938**			
7.1	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENOS, INCLUYE JUEGO DE ASBESTOS.	UND	1	$ 1.450.000,00

7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS REFLECTIVAS PERIMETRALES Y AVISOS INFORMATIVOS.	UND	1	$ 241.600,00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA DIRECCION REF 205/75R17.5.	UND	1	$ 1.215.000,00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA TRACCION REF 205/75R17.5.	UND	1	$ 1.215.000,00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.208.000,00
7.6	REVISIÓN TECNOMECANICA	UND	1	$ 690.000,00
7.7	REVISION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE	UND	1	$ 1.208.000,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES DELANTEROS	UND	1	$ 755.000,00
7.9	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES TRASEROS	UND	1	$ 755.000,00
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAPOLVOS TRASEROS	UND	1	$ 60.400,00
7.11	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA PRINCIPAL DELANTERA	UND	1	$ 604.000,00
7.12	SUMINISTRO E INSTALACION HOJA PRINCIPAL TRASERA	UND	1	$ 604.000,00
7.13	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS DELANTERAS	UND	1	$ 390.000,00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS PRIMERAS TRASERAS	UND	1	$ 390.000,00
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS SEGUNDAS DELANTERAS	UND	1	$ 390.000,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS SEGUNDAS TRASERAS	UND	1	$ 390.000,00
7.17	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS TERCERAS DELANTERAS	UND	1	$ 390.000,00
7.18	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS TERCERAS TRASERAS	UND	1	$ 390.000,00
7.19	SUMINISTRO E INSTALACION VARILLA ESTABILIZADORA	UND	1	$ 1.510.000,00
8	**TRACTOR KUBOTA M9540**			
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 2.600.000,00
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION TORNILLO PUNTA ARADO DE CINCEL CON TUERCA Y ARANDELA	UND	1	$ 14.000,00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION CADENAS TENSORAS	UND	1	$ 590.000,00

8.4	SUMINISTRO E INSTALACION BIELA CENTRAL	UND	1	$ 1.510.000,00
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA FRENO DE MANO	UND	1	$ 390.000,00
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA AGUA RADIADOR	UND	1	$ 250.000,00
8.7	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE LA TAPA HIDRAULICA	UND	1	$ 3.200.000,00
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION PIVOTES PARA LOS ARADOS	UND	1	$ 350.000,00
8.9	SUMINISTRO E INSTALACION RESORTES PARA GRAPAS	UND	1	$ 170.000,00
8.10	SUMINISTRO E INSTALACION TROMPO PARA CABEZA DE RESORTES	UND	1	$ 60.000,00
8.11	SUMINISTRO E INSTALACION SOMBRERO PARA RASTRA	UND	1	$ 60.000,00
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION PLATINAS PARA GRAPAS	UND	1	$ 25.000,00
8.13	SUMINISTRO E INSTALACION TENSORES PARA LOS ARADOS	UND	1	$ 1.550.000,00
8.14	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTOS DE APOYO U OJOS PARA LAS BARRAS TENSORAS	UND	1	$ 330.000,00
8.15	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTAS ARADO DE CINCEL	UND	1	$ 151.000,00
8.16	SUMINISTRO E INSTALACION GRAPA DE 3/4 X 3" X 16" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	1	$ 80.000,00
8.17	SUMINISTRO E INSTALACION GRAPA DE 3/4 X 4" X 6" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	1	$ 45.000,00
8.18	SUMINISTRO E INSTALACION CHUPAS DEL FRENO	UND	1	$ 30.000,00
8.19	SUMINISTRO E INSTALACION 3C082-82740 TUBO HIDRAULICO M-9540	UND	1	$ 1.050.000,00
8.20	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO HIDRAHULICO M-9540 3C082-82740	UND	1	$ 1.050.000,00
8.21	SUMINISTRO E INSTALACION 3C082-82842 STAY-PIPE	UND	1	$ 450.000,00
8.22	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA FRENO MANO/PARQUEO 9540 3C081-298	UND	1	$ 690.000,00
8.23	SUMINISTRO E INSTALACION GUAYA PALANCA CAMBIOS 3C081-29770	UND	1	$ 690.000,00
8.24	SUMINISTRO E INSTALACION ORING, PIN , COLLAR, ORQUILLA	UND	1	$ 690.000,00
9	**VOLQUETA SENCILLA CHEVROLET FVR**			

9.1	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.208.000,00
9.2	SUMINISTRO E INSTLACIÓN LLANTAS TRACCION 295/80R 22.5	UND	1	$ 2.350.000,00
9.3	SUMINISTRO E INSTLACIÓN LLANTAS DIRECCION 295/80R 22.5	UND	1	$ 2.350.000,00
9.4	SUMINISTRO E INSTLACIÓN BATERIAS	UND	1	$ 1.050.000,00
9.5	SUMINISTRO E INSTLACIÓN BOMBA HIDRAULICA PARA TOMA FUERZA O VOLCO	UND	1	$ 1.300.000,00
9.6	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CANDADOS DEL FRENO	UND	1	$ 450.000,00
9.7	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CAUCHO CENTRO KIT 900	UND	1	$ 450.000,00
9.8	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CORREA 17760 DONGIL	UND	1	$ 180.000,00
9.9	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CORREA DAYCO 17750	UND	1	$ 180.000,00
9.10	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERAS ALTA PRESION GRAFITADAS Y ENSAMBLE	UND	1	$ 140.000,00
9.11	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CORREAS ALTERNADOR	UND	1	$ 160.000,00
9.12	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CORREAS COMPRESOR	UND	1	$ 160.000,00
9.13	SUMINISTRO E INSTLACIÓN CRUZETA 15 - 1/2	UND	1	$ 210.000,00
9.14	SUMINISTRO Y SERVICIO DE ENGRASADA GENERAL	UND	1	$ 151.000,00
9.15	SUMINISTRO E INSTLACIÓN ESPARRAGOS CON TUERCAS.	UND	1	$ 55.000,00
9.16	SUMINISTRO E INSTLACIÓN GRAPAS DE 7/8 X 3 X 20"	UND	1	$ 90.600,00
9.17	SUMINISTRO E INSTLACIÓN GUAYA DE CLOSH EMBRAGUE	UND	1	$ 210.000,00
9.18	SUMINISTRO E INSTLACIÓN HOJAS 2A Y 3A DELANTERAS	UND	1	$ 680.000,00
9.19	SUMINISTRO E INSTLACIÓN HOJAS 2A, 3A, 4A TRASERAS	UND	1	$ 680.000,00
9.20	SUMINISTRO E INSTLACIÓN HOJAS PRINCIPAL DELANTERAS CON TORNILLO CENTRAL	UND	1	$ 1.190.000,00
9.21	SUMINISTRO E INSTLACIÓN HOJAS PRINCIPAL TRACERAS CON TORNILLO CENTRAL	UND	1	$ 1.190.000,00

9.22	REVISION TECNOMECANICA	UND	1	$ 690.000,00
10	**COMPACTADOR CHEVROLET FRR**			
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DE TRACCIÓN 235/75R17,5	UND	1	$ 1.215.000,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS DE TRACCIÓN 235/75R17,5	UND	1	$ 1.215.000,00
10.3	REVISION TECNOMECANICA	UND	1	$ 690.000,00
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION VOCINA Y SIRENA	UND	1	$ 240.000,00
10.5	SUMINISTRO E INSTALACION SPRINDERES	UND	1	$ 240.000,00
10.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.208.000,00
11	**MOTOCARRO**			
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS FILTROS CAMBIO DE ACEITES	UND	1	$ 1.208.000,00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION LLANTAS 5.00-12	UND	1	$ 755.000,00
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION EMBRAGUE COMPLETO	UND	1	$ 2.550.000,00

Se aclara que dentro del presupuesto se encuentra incluido flete o transporte, descuentos, estampillas municipales, departamentales, nacionales y cualquier otra erogación legal para la ejecución del objeto contractual. En desarrollo del objeto a contratarse, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto, no se tendrá en cuenta para la evaluación respectiva.

5.3. FORMA DE PAGO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el Municipio pagará de la siguiente manera:

a) Mediante actas de parciales de acuerdo al avance de cumplimiento de la ejecución del contrato, previo recibo a satisfacción del avance, y para lo cual, el contratista deberá presentar al supervisor designado por la administración, informe con los respectivos soportes (Informe técnico, administrativo y financiero de ejecución, registro fotográfico, factura legal o documento equivalente, soporte de aportes al sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales etc.), con quien elaboraran acta parcial del contrato, con la cual se autorizará el respectivo desembolso.

b) El pago final, una vez cumplido el objeto contractual previa presentación de informe de actividades y previa acta de liquidación final, pago que se hará efectivo una vez se haya liquidado el contrato entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista presente un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, anexando además el paz y salvo de cada una de especificaciones contratadas y demás que la administración crea convenientes, el comprobante de pago del impuesto de timbre correspondiente al valor total de las actas de ajuste definitivo del contrato (cuando a ello hubiere a lugar) e igualmente los Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del

Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

La entidad a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el MUNICIPIO DE SACAMA, el cual será vigilado por el supervisor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin autorización expresa y escrita del supervisor, quien velará porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión de anticipo aprobado por el interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del contratista. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación.

El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Para la liquidación del contrato, se deberá adjuntar además el informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, anexando la paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto, y demás que la administración crea convenientes.

Así mismo, para el pago el CONTRATISTA requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud y seguridad social de sus empleados, expedido en las condiciones ya expuestas. Será causal de terminación unilateral del contrato la evasión comprobada en el pago total o parcial de estos aportes por parte de la contratista, durante la ejecución del mismo. Cuando sea una sociedad que por virtud de la Ley tenga la obligación de tener una revisoría fiscal, esta certificación deberá ser expedida por tal revisoría.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para los efectos del pago, ésta deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

El Municipio de Sácama solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ninguna circunstancia aceptará pagos a favor de terceros.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos

exigidos en este pliego de condiciones. Los retardos que se presenten por este concepto serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

No obstante, lo señalado en el literal anterior, el mencionado pago está sujeto a los diferentes descuentos de ley, y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5.4. PERSPECTIVA ECONÓMICA

Se aclara que dentro del presupuesto están integrados los costos de: transporte, impuestos y otros gastos, los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por la secretaría de Planeación y obras, responsable del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Sácama - Casanare hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

ÍTEM	*CONCEPTO*	*% DESCUENTO*
1	Estampilla Adulto Mayor	4% Del valor total del contrato / % Del valor antes de IVA
2	Estampilla Pro cultura	2% Del valor total del contrato / % Del valor antes de IVA
3	Estampilla Pro deporte	2% Del valor total del contrato / % Del valor antes de IVA
4	Estampilla Justicia Familiar	2% Del valor total del contrato / % Del valor antes de IVA
5	Industria y Comercio	De acuerdo a la actividad económica
6	Sobre Tasa Bomberil	5% Del valor de ICA
7	Retención por servicios	4% declarante, 6% no declarante
8	Rete Iva	15% Del IVA

Las retenciones a favor del municipio se aplican Según lo estipulado en el Acuerdo 013 del 03 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SACAMA - CASANARE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

NOTA: Las retenciones a título de RENTA E IVA se realizarán de conformidad con las obligaciones tributarias registradas en el RUT.

6. ASPECTOS REGULATORIOS:

Por tratarse de un contrato cuyo objeto está integrado por Bienes de características técnicas específicas cuyo precio no supera la menor cuantía, la Modalidad de selección del contratista que se utilizará será SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA: Teniendo en cuenta la cuantía y el objeto que se pretende contratar, se determina que este, es el proceso de selección pertinente y adecuado para llevar a cabo la escogencia del contratista que desarrolle el objeto contractual, atendiendo los principios de contratación Pública, considerados a contratación:

El Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, consagra las diferentes modalidades de selección del contratista en mataría de contratación estatal (…) La escogencia del contratista se efectúa con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas…

…2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

…b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.…

…Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales…"

Así las cosas, en atención a la naturaleza del objeto a contratar, el presupuesto del Municipio y el presupuesto oficial estimado para la contratación, el cual no supera el tope establecido en el inciso anterior, la modalidad a desarrollar será la de SELECCIÓN

ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en los principios de los artículo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Articulo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Articulo 2.2.1.2.1.2.2.0.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

7.1. Identificación de posibles proveedores

El municipio de Sácama, para el presente proceso, ha tomado como mecanismo para identificar posibles proveedores, la información financiera disponible en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, a través del SIIS - Sistema Integrado de Información Societaria, con corte a diciembre 31 de 2025.

Se analizó la información de 1000 empresas cuya clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión A.C (CIIU) G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores, G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores y G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; de las cuales se tomó una muestra aleatoria de 10 empresas, como las posibles empresas interesadas en el proceso de contratación

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
830134871	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
900576528	IMPORTADORA JOTAPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
900350776	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
811041369	REDLLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores
805019449	DIESEL TODO SAS	G4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores
860065746	DISTRIDUIDORA DE RODAMIENTOS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
800062423	GRUPO B & E S.A.S	G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

800173805	IMPORTADORA ROTAMOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

7.2. Cálculo de indicadores de las empresas seleccionadas en la muestra

Con base en la información anterior se han calculado los siguientes indicadores financieros:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830134871	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	8,17	0,82	14,80	0,09	0,02
900576528	IMPORTADORA JOTAPARTES SAS	30,72	0,07	6,90	0,20	0,19
900350776	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	8,22	0,26	5,77	0,14	0,10
860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	23,42	0,04	13,68	0,15	0,15
811041369	REDLLANTAS SA	8,81	0,58	2,42	0,23	0,09
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	12,81	0,59	16,62	0,29	0,11
805019449	DIESEL TODO SAS	6,97	0,13	51,91	0,09	0,07
860065746	DISTRIDUIDORA DE RODAMIENTOS S.A.	7,27	0,30	14,54	0,12	0,08
800062423	GRUPO B & E S.A.S	24,90	0,19	0,43	0,01	0,01
800173805	IMPORTADORA ROTAMOS SA	12,41	0,05	0,78	0,08	0,08

ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	PROMEDIO	14,37	0,30	12,79	0,14	0,09
INDICADORES A ESTABLECER		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
		14,37	0,30	12,79	0,14	0,09

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

El municipio de Sácama Casanare en ocasiones anteriores ha contratado objetos y modalidad de selección similares al que se pretende contratar, los cuales se relacionan a continuación:

PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CUANTIA
LIC-001-2015	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL	Licitación Pública	$ 36.100.000,00

	MUNICIPIO QUE OPERA EN LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA (CASANARE)"		

8.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Basados en la información consultada anteriormente (numeral 7.3) se procede a identificar LA MEDIA ("Promedio de un conjunto de datos numéricos, calculada como la suma del conjunto de valores dividida entre el número total de valores") y de esta manera poder establecer así el indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

Esta información será tomada del registro único de proponentes y/o Estados Financieros, la cual debe estar a corte 31 de diciembre de 2025.

Las propuestas serán hábiles para continuar participando cuando arrojen valores aceptables en los indicadores relacionados a continuación:

8.1.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)**

El Índice de Liquidez es la capacidad que tiene el proponente para generar fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo, tanto operativos como financieros. A mayor índice, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto.

Por lo anterior y según el análisis realizado la entidad determina un índice de liquidez mayor o igual a 14,37, el cual refleja las condiciones financieras adecuadas, para de esta manera asegurar el cumplimiento del contrato y permite la pluralidad de oferentes.

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (Pasivo Total / Activo Total)**

Mide la capacidad de pago que tiene un proponente para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Teniendo en cuenta el análisis realizado la entidad permite determinar un índice de endeudamiento menor o igual a 0,30 para el proceso en estudio.

- **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES = (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)**

Es la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La entidad define para este indicador un valor de 12,79. En caso de que, de manera individual, en un Consorcio o Unión Temporal, alguno de sus integrantes presenta en el concepto de gastos de intereses cero (0) (RUP año 2025) y haya presentado utilidad operacional (RUP año 2025) este integrante será financieramente hábil. Por lo anterior para el presente proceso la razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 12,79 y/o indeterminado.

8.1.1.1. INDICADORES ADICIONALES

Para el presente proceso se requiere además dos indicadores financieros adicionales que son capital de trabajo y patrimonio.

- **CAPITAL DE TRABAJO = (Activo corriente - Pasivo corriente)**

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Por lo anterior para el presente proceso la entidad establece que el capital de trabajo debe ser mayor a dos (2) veces el PO.

- **PATRIMONIO = (Activo total - Pasivo total)**

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. La Entidad requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso durante su ejecución.

Por lo anterior se considera que un adecuado porcentaje para el indicador de patrimonio debe ser mayor a dos (2) veces el PO.

8.1.2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (Utilidad Operacional/ patrimonio)**

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generar utilidad operacional por cada peso invertido. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Según el análisis realizado para este indicador arrojó una media de 0,14, Lo cual permite concluir que un índice de rentabilidad del patrimonio adecuado deber ser mayor o igual a 0,14.

- **RENTABILIDAD DE ACTIVO (Utilidad Operacional / Activo Total)**

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al

ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo al análisis realizado para este indicador arrojó una media de 0,09. lo cual permite determinar que el índice de rentabilidad del activo adecuado debe ser mayor o igual a 0,09.

RESUMEN DE INDICADORES DE ACUERDO AL ANALISIS REALIZADO

INDICADORES	
• **CAPACIDAD FINANCIERA**	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 14,37
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 12,79 y/o indeterminado
• **INDICADORES ADICIONALES**	
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor a 2 veces el PO
PATRIMONIO	Mayor a 2 veces el PO
• **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,09

9. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE AFECTEN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1.del decreto 1082 de 2015 definió Riesgos "*es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato*", el riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales, es decir, lo esperable en el curso normal de los acontecimientos.

Así mismo establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

De otra parte, el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3714 de 2011 "Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública" del Departamento Nacional de Planeación, indica que una asignación adecuada de los riesgos es aquella que minimiza el costo de su mitigación, lo cual se logra asignando cada riesgo a la parte que mejor lo controla, razón por la cual los riesgos deben ser identificados y asignados claramente a las partes en los contratos.

Es de anotar que no todo desequilibrio contractual, no todo tipo de ruptura de esta ecuación económica la debe corregir el Estado, el derecho a la conservación del equilibrio contractual tiene límites, pues dicho derecho no es un seguro para el contratista frente al aleas comercial o normal del negocio; el contratista del Estado, como en todo negocio también asume riesgos comerciales y otros por el hecho de estar desempeñando su actividad comercial. Existen así tallas, medidas o magnitudes de los desequilibrios y sobre todo

diferentes orígenes o causas de la ruptura del equilibrio contractual que ameritan en cada caso un tratamiento adecuado o pertinente.

Con el fin de facilitar su estimación, tipificación y asignación, la entidad ha elaborado un análisis de riesgos que enmarca estos aspectos para el presente proceso, la cual forma parte del presente estudio, con base en el **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, expedido por la **AGENCIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE,** en el cual se establece que las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

10. Matriz de Riesgos:

La Matriz 3 – Riesgos incluye los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del contrato. Esta matriz describe cada uno de los riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quien es el responsable del tratamiento entre otros aspectos.



N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la entidad.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Permanente. - Durante la Ejecución del contrato
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Inconsistencias de carácter involuntario que se hayan presentado en los documentos del proceso tales como: Pliegos de condiciones, especificaciones físicas y técnicas, estudios previos, entro otros	Propuestas con inconsistencias o requerimientos faltantes o adicionales	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Revisión de documentos soporte del proceso, propuesta y respuesta a observaciones presentadas	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Entidad	Al momento de revisar firmar y	Presentación de la propuesta	Revisión de estudios, pliegos definitivos de condiciones	En la elaboración y publicación de

3	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Ofertas Carentes de capacidad técnica y financiera	No se suscribe el contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad	Realizar un análisis adecuado de los requisitos que debe tener el contratista para suscribir el contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Entidad	En la etapa de selección y contratación	Al momento de suscribir el acta de inicio	Revisión documental, técnica y legal.	Cada vez que se requiera		
4	General	Interno	Contratación	Operacional	El contratista se abstiene de firmar el contrato en el plazo establecido.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Entidad/contratista	Adoptar mecanismos para que el proponente seleccionado acuda a firmar el contrato – ejecutar la póliza de seriedad	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Entidad/ Contratista	Una vez aceptada la oferta	Una vez vencido el plazo para el	Verificación firma de contrato	Diariamente		
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Desequilibrio económico del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Solicitar al oferente Sustentar el porqué de los precios ofrecidos (si fuese necesario) de acuerdo al procedimiento del manual de Colombia compra eficiente	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Comité de evaluación	Presentación de la propuesta	Al finalizar el proceso de evaluación de	Mediante análisis de las respuestas otorgadas por los proponentes y sus propuestas para emitir informe final para adjudicar el contrato	Una Vez		

6	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento del contratista en el objeto y las actividades pactadas	Suspensión, no liquidación, o terminación del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Supervisor del contrato, suscripción de garantías	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Secretaría General y de	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Supervisor del contrato, suscripción de garantías	Permanentemente durante la ejecución del	
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que se entregaron los elementos y/o servicios solicitados, pero que no cumplan con características descritas y/o no funcionen.	La entidad estatal no satisface total o parcialmente sus necesidades	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Supervisor del contrato, suscripción de garantías	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Secretaría General y de	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Supervisor del contrato, suscripción de garantías	Permanentemente durante la ejecución del	

11. AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del proceso de contratación se llevará a cabo la audiencia pública de asignación de riesgos. En la misma, a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso, se podrá precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones.

Los interesados presentarán las observaciones que estimen pertinentes sobre la asignación de Riesgos. La Matriz 3 – Riesgos en la cual se tipifican los riegos previsibles, preparada por la entidad hace parte integrante del presente pliego de condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo de la licitación o en la audiencia prevista para el efecto.

Los proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las obras de conformidad con el contrato ni le dará derecho

CONCLUSIONES Teniendo en cuenta los antecedentes de los procesos realizados tanto a nivel regional como a nivel nacional, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las condiciones necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para el cumplimiento de cada una de las actividades, para satisfacer la necesidad planteada. El presente análisis del sector se firma por:

Documento original firmado

OSCAR JAVIER CUESTA SILVA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elaboro: DAYAN ALEJANDRO ROLDAN CELEITA
Profesional de Apoyo de la secretaria de Planeación y Obras Publicas

Reviso / Aprobó: OSCAR JAVIER CUESTA SILVA
Secretario de Planeación y Obras Públicas.